

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

AÑO II

# EL MIMINO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 15 de Diciembre de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

NÚM. 342.

## Lo imprevisto

¿Dimitirá el Sr. Silvela? Esta es la pregunta que circula por toda España al tenerse conocimiento del resultado de la votación recaída en la sesión del Congreso, sobre la enmienda presentada al presupuesto de Marina por el diputado romerista Sr. Bergamin.

Amigos y adversarios juzgan ese resultado como una derrota y juzgan, también, inevitable la crisis total del Gobierno; pues muy claro se ve que, ni los presupuestos que se discuten han de regir el día primero del año próximo, ni la obra económica del Sr. Villaverde llegará á prevalecer con, ó sin, las gallardías y bravatas del presidente del Consejo y del fracasado ministro de Hacienda.

Creía el Sr. Silvela salvada la situación merced á la benevolencia de las minorías y las corrientes conciliatorias que predominaban en el palacio de las Cortes, al dar comienzo la sesión del miércoles, y el desencanto fué tanto más terrible cuanto más inesperado é imprevisto.

Y así es como tiene que caer el Gobierno actual; cuando menos lo espere y se crea más seguro; de imprevisto, de sopetón, de golpe y porrazo, pues ni el general en jefe, ni los de división, entienden de indirectas.

Muy concretas son las noticias que telegráficamente hemos recibido y, seguramente, los periódicos madrileños no han de alcanzar la reseña exacta y detallada del efecto producido con la votación del miércoles, de los comentarios y de las soluciones probables á la difícil y crítica situación en que se encuentra el Gabinete presidido por el Sr. Silvela, y tendremos que esperar á recibir el correo de esta tarde para formar juicio; pero de todos modos, no corremos riesgo de equivocarnos si prediciamos que, apesar de todo lo que pueda decir la prensa de Madrid, de provincias é islas adyacentes, el Sr. D. Francisco no ha de darse por enterado y, con su doble sentido jurídico apreciará como un incidente sin importancia, ni consecuencias, lo que la opinión considera como un fracaso terrible, una derrota vergonzosa y una sentencia inapelable de ineptitud y de carencia absoluta de pudor político.

Pero, desconfíe el Sr. Silvela, téngase por advertido y procure restablecer la disciplina en las filas ministeriales, bastante quebrantada si hemos de juzgar por el resultado de la votación del miércoles, pues si quiere prolongar á todo trance la vida de vilipendio que viene arrastrando con sus estoicos compañeros de Gabinete, preciso se hace que la mayoría no desatienda sus deberes y obedezca la voz de su jefe.

Si así no lo hace, lo imprevisto se repetirá, los fracasos se sucederán sin interrupción y, una vez perdida la fuerza moral, los diputados ministeriales no respetarán las órdenes del Sr. Silvela ni de su lugarteniente el Sr. Dato, y la derrota definitiva no se

hará esperar, como consecuencia lógica de la inesperienza de los generales y de su falta de energía para dirigir y gobernar.

Podrá salir ahora del pantano sacrificando un ministro más, según sacrificó á Durán y Polavieja, si la Corona, el Parlamento y el país se dan por satisfechos con la salida del señor Gómez Imaz como víctima propiciatoria; pero tenga en cuenta el señor Silvela que ese juego ya está muy gastado, que la opinión le es contraria que la suerte empieza á mostrarse adversa y que, sin pretender pasar por profetas, su caída ha de ser tan inesperada como próxima, tan ruidosa como imprevista.

Orense.

## LA IGLESIA

### TRINIDAD DE ORENSE

La misma carencia de fisonomía propia que se advierte al estudiar en conjunto la vieja iglesia de la Trinidad, la disparidad de detalles propia de las diversas épocas en que se llevó á cabo su construcción y reedificaciones, lo heterogéneo de los elementos artísticos y la variedad de estilos que en ella se notan, prestan á este curioso edificio indefinible encanto y cierta misteriosa vaguedad. A través de ella, como en viejo y carcomido manuscrito, polvoriento y maltratado, parece adivinarse, más bien que leerse, la terrible y borrascosa historia de la Edad Media, con sus revueltas y sus luchas incesantes y el rudo batallar de tan encontrados ideales; aquella levantisca nobleza defendiendo contra reyes y pueblos su poderío feudal próximo á extinguirse; un clero absorbente que lucha por sus inmundidades y trata de agregar el dominio temporal de las naciones cristianas á las armas espirituales que ya fulminan el estado llano, en fin, pugnando por salir de la abyección y la servidumbre en que vive, fomentando la discordia entre sus poderosos rivales, auxiliando al trono contra los atrevidos miembros de la nobleza y obteniendo en cambio franquicias y fueros, que aseguran su libertad y son perdurable y sólido cimiento de la vida moderna.

Ninguna noticia ha llegado hasta nosotros mediante la cual pueda fijarse con exactitud la época de la fundación de la iglesia de la Trinidad. Es forzoso, pues, limitarse á conjeturas basadas en ciertos detalles del edificio y á escasísimos datos históricos que las robustezcan. Sábese, por de pronto, que á mediados del siglo XIII existía ya el Hospital de Peregrinos que siempre estuvo agregado á la Abadía de la Trinidad, y no es, por tanto, aventurado presumir que también existiese entonces la iglesia. Su estudio, sobre todo el de la fachada principal, parece confirmar plenamente esta creencia.

Lo que primero llama la atención en esta característica fachada, son las dos gruesas torres cilíndricas que la flanquean sin más abertura que estrechas saeteras; todo ello más propio de castillo feudal organizado para resistir á los enemigos de afuera, que de templo, cuyas puertas están siempre abiertas á los fieles. Sin que esto pueda considerarse como un dato definitivo, bueno es tener en cuenta que las torres redondas empezaron á hacerse en el siglo XIII, dando la preferencia á las de esta forma sobre las cuadradas, en razón á la mayor resistencia y solidez de las superficies convexas y también porque su construcción se ceñía más á las exigencias del estilo ojival, preponderante entonces. De esta época, pues, ó algo más tarde, debe datar la fachada de la Trinidad, salvo algunas reedificaciones posteriores, y entre ellas la de una de las torres, hecha de nuevo mucho después sobre el modelo primitivo.

Comunicáncse entre sí los torreones de que venimos hablando, por una galería, protegida por ancho antepecho ó cortina que corona la fachada. Tanto esta como el resto de la iglesia,

es de presumir estaban entonces rodeadas de almenas. Digamos de paso que no holgaban tales defensas en aquellos tiempos de enconadas luchas entre el elemento popular y el eclesiástico, ni era esta la única iglesia fortificada, sino que lo estaba también la Catedral y probablemente San Francisco y el mismo Palacio episcopal. No era tampoco prudente que estuviese desprevenido quien llevaba á cabo fechorías como la del 11 de Marzo de 1434, de que nos dan cuenta las actas del Concejo, en que los hombres del Abad de la Trinidad asaltaron á son de campana la casa del recaudador de la ciudad y le pusieron fuego, después de llevarse el dinero y los documentos que encontraron. Muy posterior es este hecho á la fundación del templo de la Trinidad; pero conviene citarlo porque de mucho atrás venían sucediéndose análogos actos de violencia y todos ellos justifican lo que tratábamos de demostrar.

Flanqueada por los torreones ya descritos y ocupando el centro de la fachada, véase la puerta principal, en cuyo conjunto nótese una semejanza tan grande entre los soportes y las partes soportadas, que hacen presumir con algún fundamento si unos y otros son obra de distinta mano y pertenecen á dos diversas épocas. Es esta puerta abocinada, de arcadas ojivales, decoradas con baquetones y medias cañas, terminando en el paramento interior por un arco en zigzag. La sencillez de la ornamentación en las archivoltas, solo interrumpida por las extrañas cabezas talladas en el salmer para reforzar y embellecer este interesante miembro arquitectónico, la elegante curva de los arcos ligeramente apuntados y el caprichoso aspecto de los dentellones de la arcada interior, contrastan notablemente con las partes que completan la portada, tales como el tosco basamento sobre el que descansa la construcción; las columnas de base alta y groseramente exornada; los fustes cortos y desproporcionados; los capiteles de poco airoso galbo, en los que se ven toscamente esculpidas cabezas humanas, aves, hojas y frutos, y finalmente, la ancha imposta formando tres gruesos resaltes y que se continúa en los muros, como para acusar mejor su exagerado aspecto de solidez.

Esta fachada y una puerta ojival artísticamente decorada con cuadrifolias, perlas y cabezas de clavo, constituyen la parte más antigua del edificio que describimos. En los muros laterales, interrumpidos de trecho en trecho por sólidos contrafuertes para resistir el empuje de los arcos torales, ábrese sencillos ventanales de transición. La cabecera del templo fué reedificada ya terminado el primer tercio del siglo XVI, y en la construcción se reflejan fielmente las vacilaciones de los arquitectos de aquella época, solicitados de una parte por las opulentas bellezas del estilo ojival que hasta entonces habían practicado y cuyo espléndido ocaso presenciaban, y de la otra por el nuevo arte del Renacimiento, basado en el estudio é imitación de los monumentos del antiguo Imperio Romano, iniciado ya en el siglo XV por Brunelleschi y Alberti, y que desde Italia se había difundido rápidamente por toda Europa, impuesto por las exigencias de la vida moderna al elemento civil, con notorio perjuicio del arte religioso, tan bien avenido con los edificios ojivales. Tiempo hacía que en España se usaban alternativamente los procedimientos tan opuestos de ambas escuelas, dando lugar tal incertidumbre al extraño y gracioso estilo plateresco, y, con más frecuencia, á los monumentos de transición, entre los cuales debe clasificarse la parte occidental de la iglesia de la Trinidad á que nos referimos.

Es esta parte de planta rectangular, interrumpida por un ábside de forma poligonal, sin ventanas y reforzado en todos sus ángulos por gruesos contrafuertes, cuyo espesor va disminuyendo en razón de su altura y que terminan en elegantes pináculos, entre los cuales corre todo á lo largo de esta parte del edificio una hermosa crestería flamígera, descansando sobre un cornisamento interrumpido por gárgolas que dan salida á las aguas pluviales. Al interior hay una magnífica bóveda de crucería, en la que los aristones y arcos terceletes se cruzan con cadenas, arrancando de unos y otros nervaduras de curvas graciosas y otras en círculo, cerrando los distintos témpanos de la bóveda bien talladas claves, entre las cuales descuella la central, en la que se vé al Salvador con corona real, la mano derecha en actitud de bendecir y

teniendo en la izquierda el globo coronado por la cruz.

Toda esta parte del edificio se acabó de hacer en 1538 por el Abad D. Ochoa de Spinosa, de trágica memoria, según puede leerse en las siguientes inscripciones en caracteres góticos que rodean en el interior las paredes, donde también se ven escudos con las armas del famoso Abad:

*Esta capilla mandó acabar de hacer el prior de la abadía D. Ochoa de Spinosa, abad de esta abadía en el año del Señor de 1538. Por esto por el Rey Rey D. Juan de Austria. Te sanctant et indiuiduam; omnes creatura abis magnificat: omnes spiritus laudat, est locus iste quem edificavi in onori tuo: vocatur domus Dei (1)*

Recientemente fué descubierta en la sacristía de la Trinidad la lápida sepulcral de D. Ochoa, con su figura yacente en bajo relieve y una inscripción mutilada en parte, de la que solo puede leerse lo siguiente:

CONDITVR HIC ABBAS PERQVAM REVERENDVS... OCHOA... ET RACIO CVIVS... AD ASTRA... DVS FEBRVII 1544.

Esta lápida, aunque rota y maltrecha, es interesante, por dar cabal idea del floreciente estado del arte escultórico en Orense en el siglo XVI. Su descubrimiento da interés de actualidad á las noticias que sobre este personaje comunica el cronista de Osera, Fr. Tomás de Peralta.

Eran por aquellos tiempos los Abades de la Trinidad, más que humildes eclesiásticos, opulentos señores que disfrutaban cuantiosas rentas, tenían asiento en el Cabildo catedral, del cual eran dignidades, y presentaban dos curas á cuyo cargo corría ejercer el ministerio parroquial. Mientras tanto, la Mitra de Orense y la dirección de algunos Monasterios de la diócesis, estaban entregadas á Prelados comendatarios, cuyo único cuidado era percibir los pingües beneficios de sus sillas, que los administradores por ellos nombrados les enviaban puntualmente. En 1513 fué nombrado Abad comendatario de Osera el Cardenal Bernardo de B. viera y en su nombre y con poder suyo instalóse don Ochoa en el Palacio Abacial del rico Monasterio, sin dejar por eso su Abadía de la Trinidad. Llevaba D. Ochoa amplias facultades para aforar, hacer y deshacer, y para esto último parece que sólo la tenía, dice lastimeramente el buen Peralta. Como desempeño su cometido el Spinosa, nó es para dicho aquí en detalle; baste saber que, no contento con cobrar los diezmos y rentas de la Abadía, recogió y vendió todos los ganados del Monasterio, aforó con escasísimas pensiones gran parte de sus cuantiosos bienes, recibiendo y aplicando para sí, por razón de «entrada ó besamano», lo que faltaba para el justo precio; y tal prisa se dió en esta lucrativa tarea durante los años en que pudo hacerlo, que «si hubiera proseguido con la administración, hubiera acabado con todo.» Los monjes, en cambio, apenas si recibían el ordinario sustento, y eran tratados con tanta escasez y dureza, que unos tras otros fueron abandonando la casa, quedando solo trece de la numerosa Comunidad que antes existía. Residenciado muchos años después D. Ochoa y apretado para que diese cuentas, no pudo conseguirse de él que las formalizase: «al fin—concluye Peralta—con las estacas de los carros le obligaron los villanos de Villanesta á que las fuese á dar á otro más tremendo juez: á palos le mataron!

ARTURO VÁZQUEZ NÚÑEZ

## De la Región

### La Coruña.

En el Juzgado de instrucción ocurrió el domingo un lamentable accidente entre dos jóvenes abogados de este ilustre colegio.

Ambos por cuestiones profesionales, se abofetearon, interviniendo para separarlos diferentes personas.

Se encargó de la habilitación de Ma-

(1) Benito F. Alonso, «El Pontificado gallego. Crónica de los Obispos de Orense», pag. 119.

rina de esta provincia, el contador de fragata D. Wenceslao Fernández Rajal, cesando el contador de navío D. Luis Pedreira.

Por haber mejorado el tiempo, salieron anteayer á pescar todos los vapores y traineras de este puerto.

El juez de instrucción Sr. Galván y el escribano Sr. Llanos, estuvieron anteayer tarde en la relojería y platería del Sr. Guerra, en la calle de San Andrés, para practicar algunas necesarias diligencias con motivo del robo allí perpetrado la noche anterior.

**Santiago.**

Anteayer continuó con mucha animación el debate sobre "La Soberanía", que ha venido sosteniéndose en el Ateneo durante cinco sesiones: tomaron parte los Sres. Rey Gacio, Amor, R. Viguri y Cabeza de León, que discutieron cerca de dos horas con gran brillantez.

Rectificará el Sr. Santaló, y dándose con esto por terminada la discusión, se señalará el punto sobre que habrá de versar la que le ha de suceder.

**Lugo.**

Ha sido elegido vicepresidente de la Comisión permanente D. José B. Pardo Resalló, nombrado por 11 votos. En blanco aparecieron 10 papeletas.

En la madrugada del día 12 uno de los centinelas de la guardia de la cárcel, que prestan las fuerzas de Isabel la Católica, tuvo la desgracia de matar á otro soldado que salía del patio, disparándole el fusil.

**Pontevedra.**

En el tablón de anuncios del Instituto se fijó un edicto con los nombres de los alumnos del quinto grupo que por haber anticipado las vacaciones de Navidad, quedan para exámenes extraordinarios.

Indicase para la fiscalía de la Audiencia de esta ciudad al Sr. D. José Zepedano y Fraga, magistrado de la territorial de Oviedo.

**Vigo.**

Esta mañana salió para Pontevedra, en cumplimiento de una orden del Gobernador civil de la provincia, el Inspector de Vigilancia D. José Comesaña.

Ha profesado en el Convento de la Enseñanza la novicia María Ignacia.

Ha quedado constituida nuevamente la Sociedad de cargadores del comercio y puerto.

**La gran Prensa**

El Imparcial

Publica en su editorial una carta de «Un oficial de Marina» indicando lo que debe ser la futura armada española.

Antes de aplicar los recursos del Tesoro á la construcción de buques de guerra, es indispensable que quede organizada la administración y el personal de la marina.

**Heraldo de Madrid**

El Gobierno quiere conseguir á toda costa que el país trague los presupuestos.

Pretende, porque á sus planes conviene, una sesión permanente, y no sabemos á qué medios apelará para realizar su propósito.

Estamos, pues, cerca del desenlace del drama y próximos al término de la batalla entre las oposiciones y el Gobierno.

**El Correo**

El Sr. Moret, inspirado en ideas de sentido práctico, ha pedido reformas radicales en la Marina.

Claro es que habrán de tropezar con las dificultades que suscitan la rutina y el espíritu de clase, pero hay que acometerlas, porque así conviene al país y á los dignos oficiales de la Armada.

**El Liberal**

Se ocupa de la fiebre que domina al Gobierno para conseguir la sesión permanente.

Desconocemos la actitud de las oposiciones. Cruzados de brazos como el país, esperaremos á que los hechos den testimonio de las palabras.

**LA GACETA**

Correspondiente al día 13 publica las disposiciones siguientes:

**Presidencia**

Real decreto resolviendo en favor de la autoridad judicial una competencia surgida entre el capitán general de Castilla la Vieja y el juez de primera instancia de Gijón.

**Gracia y Justicia**

Idem conmutando la pena de dos años, once meses y once días impuesta á Germán López Gago por robo de dos gallinas, por la de un año y seis meses de presidio correccional.

Idem indultando á Antonio Fernández Rivero de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de la Coruña por robo y homicidio.

**Gobernación**

Reales órdenes sobre suspensión de Ayuntamientos, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado.

Idem disponiendo que los médicos que formen parte de los cuerpos especiales de Beneficencia municipal no tienen derecho á honorarios por los reconocimientos de los mozos en los reemplazos del ejército cuando los reconocidos sean pobres.

**El presupuesto de Viana**

El celoso alcalde de Viana se ve imposibilitado de satisfacer á las maestras de aquel municipio sus haberes, por cuanto aún no le fué devuelto y aprobado por este Gobierno civil el presupuesto municipal del actual ejercicio, presupuesto que por segunda vez y bajo pliego certificado se remitió en el mes de Octubre á esta capital.

La situación de los profesores de instrucción primaria de Viana es verdaderamente aflictiva y digna de no tener en olvido por los que en primer término son llamados á velar por esta respetable clase.

Tampoco dieron en el Gobierno civil autorización para que rija el del año anterior.

Lo mismo ocurre en el expediente carcelario, y la Junta de partido está esperando hace meses su devolución, siendo imposible socorrer á los reclusos de la cárcel, ni atender otras urgentes y apremiantes obligaciones. En vista de abandono tan incomprensible, algunas autoridades se han dirigido al Director general de Establecimientos penales interesándole que ejecute lo que aquí se olvida, y evite un conflicto si este estado de cosas se prolonga, como se teme.

Es de esperar que el celoso diputado á Cortes por el distrito, Sr. Quiroga Vázquez, enterado de la falta de atención que con él y sus representantes se tiene, no tolere por más tiempo la anarquía á que se pretende entregar su distrito.

Volveremos á ocuparnos de este importante asunto, si á ello nos vemos obligados.

**El ex-convento de San Francisco**

No hemos querido hacernos eco hasta hoy de los rumores acogidos por algunos acerca de la venta que se dice proyecta el Ministerio de la Guerra del cuartel de esta ciudad y antiguo convento de Franciscanos, por creerlos desprovistos de fundamento.

Las noticias que teníamos desde hace tiempo de este asunto, son las siguientes:

Cuando visitó este cuartel el general Moltó, hace cinco años, y supo que se proyectaba

construir otro cementerio católico detrás de Montealegre, acarició la idea de hacer una completa restauración de aquel edificio, cuyos gastos se supuso ascenderían á 44.000 duros aproximadamente, y, al efecto, se pretendió y consiguió figurasen en cada presupuesto 4.000 duros.

Pasó tiempo, se llevó á cabo el ensanche del actual cementerio, supolo la Capitanía general de esta región, y cuando ya se disponía de una fuerte cantidad para dar cima al citado proyecto, aplicáronse aquellas sumas á obras análogas en otros puntos y dejó de figurar en presupuesto la consignación anual, fundándose el ministro de la Guerra en la inutilidad de las obras que se proyectaba emprender, por tratarse de un edificio que había de resultar malsano, dada la vecindad del cementerio.

Es decir, que se consignó en presupuesto para la reparación del cuartel de San Francisco una partida anual, bajo la base de que fuese un hecho la clausura del cementerio, como en aquella época se proyectaba.

En cuanto á los rumores que hoy circulan, hemos procurado informarnos oyendo á personas bien enteradas, y todo lo que pudimos averiguar es que parece que se trata de buscar terrenos para construir un nuevo cuartel en esta capital, y hasta se señalan varios puntos inmediatos á la carretera de la Loña, á la vez que se reclaman del Ministerio antecedentes del archivo para determinar si en la escritura de cesión del referido edificio existe alguna cláusula condicional por lo que respecta á su dominio. Dícese también que proyectan adquirirlo los religiosos de la orden de San Francisco, por ser su antigua mansión, de la cual fueron despojados.

Nada, pues, en concreto sabemos de la venta del ex-convento citado, como nada sabe la Comisión de Monumentos de la provincia, razón por la cual no adoptó ningún acuerdo sobre este punto.

Empero, con objeto de prevenir cualquier evento, y como ni á la prensa, ni á la Corporación municipal se le ha ocurrido pensar en los diputados por esta provincia, sin duda porque este distrito se halla huérfano de representación, caracterizadas personalidades, sin estímulos ni excitaciones de nadie, se han dirigido al subsecretario de la Presidencia del Consejo y diputado electo por Carballino, D. Francisco Javier Ugarte, á fin de que tome con interés este asunto, en el cual pueden ser muy útiles sus gestiones, por la íntima amistad que le une con el actual ministro de la Guerra, según es notorio.

**CARTERA LOCAL**

Han sido nombrados, por mayoría, médico civil de la Comisión mixta y suplente de la misma, los Sres. D. Ramón Quesada Borrajo y don Heriberto Sabucedo.

Asistió el secretario del Gobierno civil.

En otro lugar de este número publicamos un interesante trabajo titulado *La Iglesia de la Trinidad de Orense*, que contiene muy curiosos datos históricos de esta ciudad, además de la descripción arqueológica de aquel antiguo templo, escrito por el erudito cronista de Orense D. Arturo Vázquez Núñez.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda una orden del Ministerio respectivo prorrogando hasta el día 22 del actual el plazo voluntario de recaudación del corriente trimestre.

El nuevo Nuñco apostólico en España, monseñor Reinaldi, ha presentado sus cartas de despedida al rey de Bélgica, habiendo recibido orden de Su Santidad de tomar posesión de su cargo en Madrid sin pasar por Roma.

Ayer, á las doce, hemos recibido un telegrama de Carballino participándonos haber sido proclamado diputado D. Francisco Javier Ugarte, por 8.434 votos.

Ni contra el escrutinio, ni contra la elección se ha formulado protesta alguna.

Reciba nuestro particular amigo la felicitación más sincera por su reelección.

El diputado Sr. Vincenti ha presentado al Congreso una proposición de ley reorganizan-

do la carrera del cuerpo general de Administración civil.

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo el alcalde de Maside, D. José Benito González.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Cualeiro se halla expuesto al público el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del año económico actual, según se anuncia en el *Boletín oficial* de la provincia.

Ha sido nombrado subdelegado de Medicina de Pontevedra, nuestro particular amigo D. Celestino López de Castro.

**Leemos en La Nueva Epoca:**

«Por la presidencia de la Diputación se han expedido despachos de apremio contra los ayuntamientos conservadores.»

No acabamos de comprender á este diario. ¿Podremos saber cuáles son los ayuntamientos conservadores de la provincia y cuántos los liberales?

¿Podrá darnos los nombres de los apremiados y de los que gozan del privilegio de no haber recibido comisionado?

Solo con gran conocimiento del asunto se pueden hacer rotundas afirmaciones, á no ser que exista el deliberado propósito de molestar á quien no pueden llegar ciertas censuras.

Durante el mes de Noviembre último se importaron de Portugal, por el puente internacional sobre el Miño, 33 900 gallinas, cuyo valor ascendía á 16 950 duros, y 261 000 docenas de huevos, valoradas en 2.349 duros.

Se ha suicidado en Cardonoves, ayuntamiento de La Vega, Concepción Rodríguez.

Se ha concedido la pensión de 400 pesetas anuales á D.<sup>a</sup> Digna Fernández López, viuda del segundo teniente D. Leonardo Alvarez Sendín, y vecina de Castro Caldelas.

Los periódicos militares dicen que el general Azcárraga tiene en estudio un plan, para pagar de una vez lo que se debe á los repatriados.

Solo se espera respuesta á varias preguntas hechas á los capitanes generales.

Parece que la Corporación municipal de Blancos hace caso omiso de la miseria porque atraviesan los vecinos de aquel distrito. Sus antecesores en este mismo año, acordaron no establecer ningún arbitrio para cubrir el déficit de 731 pesetas, por suponer resultarían economías más que suficientes para cubrir tan ínfima cantidad, teniendo para ello en cuenta lo recaudado que se hallan los contribuyentes.

A pesar de esto, la actual Corporación conservadora, volviendo sobre aquel acuerdo, pide autorización para un reparto extraordinario.

Esperamos que el Sr. Gobernador se opondrá á lo que dicha Corporación intenta.

El cónsul de España en Valparaíso participa el fallecimiento del súbdito español Manuel Fernández Vázquez, ocurrido el día 14 de Septiembre en el hospital de dicha ciudad. El finado era natural de esta provincia.

En Madrid se han agotado en las administraciones de loterías los billetes de Navidad.

En la iglesia castrense de La Coruña, recibió el domingo último las aguas bautismales la preciosa niña María de las Mercedes, hija del capitán del regimiento de Zamora D. Enrique Armesto López y de su distinguida esposa doña Mercedes Porras, á la que apadrinaron el reputado juriscónsul de este colegio D. José Porras y su señora.

Reciba toda la familia de nuestro querido amigo la más afectuosa y sincera enhorabuena.

Ayer se reunieron los oficiales de la escala de reserva residentes en esta capital, con objeto de elegir la Junta directiva de propaganda para la defensa de sus intereses, habiendo resultado electos por unanimidad, presidente el capitán D. Antonio López, vice D. Pedro Alvarez, secretario D. Angel Tránchez, tesorero D. Celestino Sánchez y vocales D. Enrique Vázquez, D. Alesban Pérez y D. Enrique Bóbeda.

Adhirieron á los acuerdos tomados por la Junta central y expuestos en el manifiesto de 29 de Octubre último.

En el Colegio de León XIII de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta capital, establecido en la

calle de Pereira, número 3, se admite un alumno pobre de los que cursan en el Instituto provincial, dándole en el actual año académico la enseñanza gratuita y los restantes la matrícula, libros y enseñanza por cuenta del referido Colegio.

Los que deseen obtener la plaza, la solicitarán en lo que resta de mes del lmo. Sr. Director del Instituto, quien, con informes de los Sres. Catedráticos, designará al que reúna mejores condiciones.

Las solicitudes se harán en papel común. El coche correo de Trives, con motivo del temporal de nieves, ha llegado ayer á las once y media de la noche.

En propuesta reglamentaria de ascensos han sido promovidos en el arma de infantería al empleo inmediato un teniente coronel, tres comandantes, cuatro capitanes, seis primeros tenientes y cuatro segundos, y en la escala de reserva un comandante, un capitán, cuatro primeros tenientes y seis segundos.

D. José Gallego de Ribadavia, ha solicitado el registro de 151 pertenencias de mineral de estaño, sitas en Arnoyaseca, ayuntamiento de Gómesende.

La casa editorial de Bailly-Baillière é hijos ha puesto á la venta su tan útil y necesaria *Agenda de Bufete* para 1900, cuya obra hemos examinado, encontrando que las ediciones del próximo año superan á las de los anteriores, tanto por su excelente papel, impresión, etc., como por el gran número de datos que encierra, todos ellos de indispensable necesidad en cualquier bufete.

Por nuestra parte, reconociendo su verdadero mérito y los grandes servicios que á todos puede prestar, la recomendamos con sumo gusto á nuestros lectores, los que podrán adquirirla en todas las librerías, establecimientos de objetos de escritorio y bazares de España y América.

Nos participan desde Celanova que están para terminarse las obras de construcción de un nuevo horno, propiedad de D. Ramón Alvarez, las cuales se ejecutan bajo la dirección del acreditado y práctico operario D. Estanislao Reyter.

El nuevo establecimiento empezará á funcionar el día 21 montado á la altura de los mejores de su clase y con todos los adelantos modernos, disponiendo de abundantes existencias de harinas y personal práctico é inteligente, con cuyos elementos puede el Sr. Alvarez, digno sucesor de la antigua casa de Prenta, facilitar pan barato y de excelentes condiciones, prestando así un gran servicio á la localidad y pueblos circunvecinos.

La Junta directiva de la *Sociedad artística Unión Orensana*, ha tenido la amabilidad de enviarnos galante invitación, que de todas veras agradecemos, para el baile con que celebra su inauguración el próximo domingo 17 de los corrientes en sus elegantes salones, y que según nuestras noticias, constituirá una fiesta tan concurrida como brillante.

Ha fallecido en Santiago la Srta. D.<sup>a</sup> Amalia Caula, hermana de nuestro distinguido amigo D. Leopoldo, coronel jefe de la zona de Pontevedra, á quien enviamos nuestro sincero pésame.

Según leemos en nuestros colegas regionales, el temporal de lluvias y viento se ha generalizado dejando sentir sus efectos, muy especialmente, en toda la costa de Galicia.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que insertamos en cuarta plana, de la reputada casa de los Sres. **Valentin y Compañía**, banqueros y expendeduría general de la lotería en **Hamburgo**, referente al sorteo que se celebrará el día que se señala, y en el que se ofrece, en el caso de suerte, una importante fortuna.

La casa citada envía gratis y franco de porte el prospecto oficial á quien lo pida.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Píldoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40 rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

**Tribunales.**

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Orense.—Contra José Conde y otro, por daños.  
Carballino.—Contra Perfecto Lorenzoy otro, por lesiones.  
Idem.—Por hurto.  
Trives.—Por lesiones.

**Observaciones meteorológicas de ayer.**

Altura barométrica á cero . . . . .	744'8
Idem id. al nivel del mar . . . . .	757'0
Temperatura al aire libre . . . . .	14'6
Id. máxima de anteayer (á la sombra) . . . . .	15'4
Idem id. id. (al sol) . . . . .	16'0
Idem mínima (á la sombra) . . . . .	3'2
Idem idem por irradiación . . . . .	2'4
Dirección del viento . . . . .	O.
Estado del cielo . . . . .	Lluvioso
Lluvia en milímetros . . . . .	20'8

**BOLSA DE MADRID**

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 interior . . . . .	Titulos grandes . . . . .	69'40 por 100
Idem . . . . .	Idem pequeños . . . . .	69'15
4 por 100 exterior . . . . .	Idem grandes . . . . .	75'00
Idem . . . . .	Idem pequeños . . . . .	75'85
Idem amortizable . . . . .	Idem grandes . . . . .	76'00
Idem . . . . .	Idem pequeños . . . . .	76'40
Billetes de Cuba 1886 . . . . .		77'05
Idem 1890 . . . . .		64'95
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100 . . . . .		98'00
Idem de Filipinas al 5 por 100 . . . . .		81'05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 . . . . .		103'50
Idem id. id. al 4 por 100 . . . . .		100'20
Acciones del Banco de España . . . . .		489'00
Idem de la Tabacalera . . . . .		599'00

**PAPEL S/ EL EXTRANJERO**

París, á la vista . . . . .	27'50
Idem á 8 d/v . . . . .	00'00
Londres, á la vista . . . . .	00'00
Idem á 8 d/v . . . . .	00'00
Idem á 90 d/f . . . . .	00'00

**FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO**

París, 4 por 100 exterior . . . . .	00'00
Londres, 4 por 100 . . . . .	00'00

**Nuestro servicio telegráfico**

Debido al temporal reinante, ó á causas de otra índole que nos reservamos, pues sabemos que se han recibido varios despachos particulares, aun cuando ignoramos si proceden de Madrid, á las diez de la mañana de hoy no hemos recibido nuestro servicio telegráfico de ayer, ni el de esta madrugada.

Podemos asegurar que á la hora arriba indicada no se había recibido telegrama alguno para la prensa.

**Cultos**

Santos de hoy  
Stos. Cándido, Faustino y Fortunato.

Santos de mañana  
Stos. Nicolás y Valentín.

ORENSE: IMP. DE «EL MINO».

**LLEGARON** al Establecimiento de D. Ramón Quesada González, Plaza Mayor, quesos de

**Gruyere, Nata y Bola**

y los afamados pimientos mondongueros.

**AGENDA CULINARIA**

PARA 1900

LIBRO DE LA COMPRA CON MINUTAS Y RECETAS

PARA CADA UNO DE LOS DIAS DEL AÑO

POR

LA DUQUESA LAURA

	PRECIO
	Pesetas
En Madrid, encartonada . . . . .	2'00
En provincias, idem . . . . .	2'50

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutos, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de *Bailly-Baillière é hijos*, Plaza de Santa Ana, número 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

**Á LAS SEÑORAS**

**LUIS OYARZUN**

BAYONA (Francia)

Ha llegado á esta población el representante de esta importante casa, con el completo surtido de artículos de alta novedad para vestidos de señora y abrigos últimos modelos.

**SOLO POR TRES DÍAS**

Especialidad en impermeables para caballeros y señoras.

**HOTEL DE ROMA**

**Criadero de Vides Americanas**

**EL MÁS ANTIGUO DE GALICIA**

Producción de Injertos,  
Porta-Injertos,  
Híbridos y  
Productores directos.

**Plantas seleccionadas**

Primer premio obtenido por unanimidad en el Concurso vitícola del *Sindicato de Agricultores de Cataluña* y de *La Viña Americana*. Medalla de Oro en la Exposición de Lugo, año de 1896.

**José Nuñez y Hermano**

PROPIETARIOS-VITICULTORES

Barco de Valdeorras (Galicia)

Pidanse catálogos y notas de precios

**CONSULTORIO CLÍNICO EN LUGO**

PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

dirigido por

**F. RUÍZ DE AZAGRA**

Oculista de la Facultad de París.

Espaciosa salas clínicas, gabinete distinguido, huerta, jardín y paseo de convalecientes.

**PENSIONISTAS DE 3 Á 5 PESETAS**

Consulta especial en Orense los seis primeros días de cada mes.

**COLEGIO DE LEÓN XIII**

Orense.—PEREIRA, 3.—Orense

Primera y segunda enseñanza. Clases nocturnas de Lengua Francesa y Contabilidad Mercantil.

**LA NUEVA LUZ**

**SALÓN DE BARBERÍA Y PELUQUERÍA**

Santo Domingo, 24.—Orense

En este acreditado y elegante salón, se afeita, corta y riza el pelo con arreglo á los últimos adelantos y exigencias de la moda.

Se dan fricciones de agua de colonia Rum-quinina, lavando la cabeza con el verdadero Champungy y además usando los mejores tintes para el pelo rubio, castaño y negro.

Salón de Barbería de Ramón Gutiérrez Farada

Frente á la calle de Alba.

**REGALO A LOS SRES. PARROQUIANOS**

DEL

**Café LA UNIÓN**

Hasta el día 19 de Enero de 1900 los camareros de dicho establecimiento entregarán á cada consumidor que haga gasto de dos reales, una de estas cédulas que da derecho á la rifa de un lote de 25 botellas, á saber:

6 botellas champagne, 5 de Jerez, 4 de moscatel, 3 de tostado, 2 de conac, 1 de rom, 1 de anisete de Burdeos, 1 de crema, 1 de manzanilla y 1 de marrasquino de Zara

Valor real de dicho lote 162 pesetas.

El que tenga el número igual al agraciado con el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que ha de verificarse en Madrid el 20 de Enero de 1900, podrá recoger el lote arriba expresado en la expendeduría del Café La Unión.

**Farmacia de Meruéndano**

PLAZA MAYOR, 20

La TOS desaparece en 24 horas usando los

**CONFITES CARPA**

Unico depósito en la capital.

20, Plaza Mayor, 20

*Farmacia de Meruéndano*

**Ostras frescas**

Todos los días se reciben remesas en el Liceo y en el Café Regional.

**«LABRADORES»**

Abonad las tierras si queréis mejorar y aumentar los productos del suelo

450 kg. de Escorias Thomas Marca Estrella

repartidos y enterrados con el arado antes de sembrar, bastan para obtener en una hectárea de terreno, una cosecha de trigo ó de cebada doble de lo usual.

Garantizando su pureza es el abono más económico y más eficaz. Véndenlo todos los almacenes—y al por mayor el

Representante general **D. OTTO MEDEM**

en Valencia, Barcelona y Bilbao.

Sin necesidad de más señas llegarán todas las cartas.

**GRAN BARATO**

Procedente del saldo de una quiebra se ha realizado una importante compra de géneros de pañería, tejidos de algodón y sedería, elásticas, etc., que desde hoy se venden á precios fabulosamente baratos en el Comercio de D. Braulio Garrido, Plaza de la Constitución, 5.

*Aprovecharse de la ocasión*

**Bicicleta**

inglesa para carretera, marca Coventry (Campeona A.), y en buen uso.

Informarán en la redacción de este periódico.

# ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

YA LLEGARON las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.—Impermeables; se acaba de recibir gran surtido, varios colores, para á pie y á caballo.—Maquinitas para picar carne sistema Alexanderwek.

**IMPORTANTE:** Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

Progreso, 45, Orense.

## SASTRERÍA

DE

# JOSÉ M.<sup>A</sup> RODRIGUEZ

Altas novedades para la presente estación.

2, PEREIRA.—ORENSE.—PEREIRA, 2.

## J. PACHECO FOTÓGRAFO

con galería dotada de todos los adelantos modernos

participa al público que continúa establecido en la calle de Alba, núm. 9, y que ninguna participación tiene en la sociedad formada entre el que fué su aprendiz don Jaime Pacheco y D. J. Gil.

Al hacer esta advertencia al público, le ofrece, como siempre, todo género de garantías en lo referente á esmero, prontitud y economía en cuantos trabajos se le encomienden.

Ampliaciones en todos los tamaños, retratos al platino, porcelana, etc., etc.

Fotógrafo.—J. PACHECO.—Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9.—ORENSE

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

MARCOS 500.000

ó aproximadamente

Pesetas 750.000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1	Premio A. M.	300.000
1	Premio A. M.	200.000
1	Premio A. M.	100.000
2	Premios A. M.	75.000
1	Premio A. M.	70.000
1	Premio A. M.	65.000
1	Premio A. M.	60.000
1	Premio A. M.	55.000
2	Premios A. M.	50.000
1	Premio A. M.	40.000
1	Premio A. M.	30.000
2	Premios A. M.	20.000
26	Premios A. M.	10.000
56	Premios A. M.	5.000
106	Premios A. M.	3.000
206	Premios A. M.	2.000
812	Premios A. M.	1.000
1.518	Premios A. M.	400
36.952	Premios A. M.	155
19.490	Premios A. M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118 mil billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluso 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764.525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500.000 el de la segunda 55 mil, asciende el de la tercera á 60 mil, el de la cuarta á 65 mil, el de la quinta á 70 mil, el de la sexta á 75 mil y el de la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500 mil, especialmente 300 mil, 200 mil marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio de fácil cobro ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 9
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe que nos hubiesen remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899.

Valentín y C<sup>ia</sup> EXPENDIDURIA GRAL. DE LOTERÍA Hamburgo (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

## TEMPORADA DE INVIERNO

### Gran Taller de Sastrería

DE

## ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2.—ORENSE

El propietario de este acreditado Establecimiento, deseando favorecer en cuanto le sea posible á su numerosa y distinguida clientela, ha adquirido un completo y variadísimo surtido en géneros para la próxima temporada.

A la vez que tiene el gusto de participar que en sus talleres se confecciona con elegancia, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero, no lo tiene menos en poder ofrecer á sus muchos favorecedores un variadísimo surtido en cortes de traje, gabán, pantalón, embozos para capas, etc., etc., todo ello á precios sumamente económicos.

ESPECIALIDAD EN PRENDAS PARA SEÑORES SACERDOTES

## L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Basque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

### GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	11.205.000
Primas á recibir.....	79.650.334
Total de garantías.....	100.855.334

### CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1898.

Francos 17.272.202.816

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

Francos 229.000.200

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sellos y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense: D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales. SANTO DOMINGO, 46

## GRAN CENTRO DE NOVEDADES

DE

## CELSO FERRO VÁZQUEZ

RECREO, 1 Y TIENDAS, 23.—ORENSE.

El propietario de este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela un variado y completo surtido de géneros para la temporada de invierno en condiciones y precios muy ventajosos, como puede comprobarse examinando los diferentes y elegantes artículos de última novedad, recibidos de las más reputadas fábricas de España y el extranjero.

Grandes depósitos de paños, lanas, alfombras, abacás y cordelillos; numerosos patrones en confecciones de piel, pluma, castor y fieltro.—EXPORTACIÓN Á TODA LA PROVINCIA.